

**Nota de Prensa N° 212/OCII/DP/2021**

**LORETO CONCENTRA 23 DE LOS 196 CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS  
POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO AL MES DE ENERO 2021**

La Defensoría del Pueblo presentó hoy el **Reporte de Conflictos Sociales N° 203**, correspondiente al mes de enero de 2021, el cual da cuenta –entre otros aspectos– de 196 conflictos sociales registrados (145 activos y 51 latentes). La región Loreto, concentra la mayor cantidad de conflictos (23), le siguen Cusco (22) y Áncash (17).

**Casos nuevos**

Respecto al mes anterior se incorporó un conflicto nuevo de tipo socioambiental. Este caso se desarrolla en el departamento de Cusco, donde el Frente Único de Intereses de la provincia de Chumbivilcas, así como autoridades y otras organizaciones sociales de la provincia exigen la firma de un convenio marco provincial a la empresa Minera Hudbay Perú, la nulidad de la tercera modificación al estudio de impacto ambiental de la unidad minera Constancia y fiscalización ambiental participativa.

Asimismo, se registraron dos conflictos nuevos de tipo comunal. Uno involucra a las comunidades campesinas de Uchubamba y Curimarca en el departamento de Junín, las cuales mantienen una disputa por 573 hectáreas de tierras comunales. El otro, se registra en la comunidad campesina de San Cristóbal de Huancavelica, donde un grupo de comuneros exige la elección de una nueva junta directiva.

En el departamento de Puno se comprobó la existencia de un nuevo conflicto por demarcación territorial. El caso involucra a ciudadanas y ciudadanos de los distritos de Phara y Limbani, quienes reclaman la delimitación interdistrital en el sector denominado Padre Orcco.

**Casos por tipo y lugar**

En cuanto a la distribución territorial de los conflictos reportados, Loreto concentra la mayor cantidad de conflictos sociales (23 casos) que se desarrollan en un solo departamento, seguido de Cusco (22) y Áncash (17). En relación a la tipología, los casos socioambientales continúan siendo los más numerosos (65.3 %). Este tipo de conflicto mantiene esta ubicación desde abril de 2007. Respecto de los conflictos vinculados a la minería, el porcentaje de estos, con relación a los socioambientales, es de 64.8 %.

**Diálogo**

Del total de casos activos, el 63.4 % (92 casos) de los conflictos son atendidos a través de mecanismos de diálogo, la Defensoría del Pueblo participa en 74 de ellos. Del conjunto de conflictos en fase de diálogo, el 77.2 % (71 casos) corresponde a casos socioambientales.

**Violencia**

Con relación a la violencia en los conflictos sociales, en la provincia de Jauja (Junín), presuntos miembros de la comunidad campesina de Uchubamba atacaron a familias de la comunidad de Curimarca, producto de lo cual fallecieron tres ciudadanos y 24 resultaron heridos. Las personas fallecidas fueron identificadas como Santiago F. Inga, Raúl Felipe Inga y Raúl Baldeón, quienes pertenecían a la comunidad de Curimarca.



Por otro lado, se registró un enfrentamiento entre ciudadanos de los distritos de Phara y Limbani, en la provincia de Sandía (Puno), quienes mantienen un conflicto por límites territoriales. Producto de estos acontecimientos, 33 personas resultaron heridas y tuvieron que ser trasladadas al Centro de Salud de Phara.

### **Protestas**

Se registraron 135 acciones colectivas de protesta en el mes de enero. El 58 % fueron plantones y el 20 % movilizaciones.

### **Alertas tempranas**

En atención a su evaluación e intervención en conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo envía al Estado, las empresas y la sociedad, 26 alertas tempranas (ver página 10 del reporte), para que actúen en el marco de sus competencias y responsabilidades. Del total de alertas, cuatro son conflictos nuevos, 7 son casos activos y 15 son casos en observación que pueden devenir en conflictos sociales.

Para más información del Reporte Mensual de Conflictos Sociales, los interesados pueden acceder a la siguiente dirección electrónica:

[https://www.defensoria.gob.pe/areas\\_tematicas/paz-social-y-prevencion-de-conflictos/](https://www.defensoria.gob.pe/areas_tematicas/paz-social-y-prevencion-de-conflictos/)

**Lima, 15 de febrero de 2021**